0500131050132021-00380-00



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, veintidós (22) de marzo del año dos mil veintidós (2022) <u>AUTO SUSTANCIACIÓN NUMERO 290</u>

2021-380-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **BEATRIZ SANCHEZ ROJAS en contra de GILBERTO ANTONIO VILLA PEREZ**, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por la accionada COLPENSIONES al requerimiento del despacho, visible haciendo click <u>AQUÍ</u>. Descargue los archivos pues el link proporcionado tiene fecha de caducidad.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT Juez

adrianaalejandraosorio487@gmail.com; elkingonzalezabogado@gmail.com:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 23/03/2022, conforme al Decreto 806
de 2020, consultable aquí:

<u>PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 - JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN</u>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 15ac1bb0cb5acef6af34781b8ac1440e3e3a8dd4f239209a93cefb5c520470e1

Documento generado en 22/03/2022 06:22:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica